

Oficio: U.A.I.P. 3086/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 1 de diciembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Ottoniel Rivera Arteaga Rivera.
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02547720**, el día **24 de noviembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio de la presente, me dirijo a ustedes solicitando amablemente la información debida respecto al tema de las Becas en Guanajuato, pidiendo de la manera más atenta los datos necesarios sobre cómo se obtiene la suma de dinero destinado a cada uno de ellas y si realmente se otorgan en su totalidad cada una de las que sobresalen al programa que se refiere. Lo anterior se solicita con la finalidad de conocer ampliamente dicho tema y promover la participación ciudadana, ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación."* (sic).

Se remiten copias simples de los siguientes: **Oficio TMG/27112020-1248**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, y **Oficio DGCyE-0932/2020**, suscrito por el **Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación**, mismos que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., noviembre 27 de 2020
Oficio: DGCyE-0932/2020
Asunto: Respuesta a oficio

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

Estimado Licenciado Colunga Jasso:

En atención a oficio U.A.I.P.3025/2020, en el cual solicita a petición del C. Ottoniel Rivera Arteaga Rivera, lo siguiente:

- "Por medio de la presente, me dirijo a ustedes solicitando amablemente la información debida respecto al tema de las Becas en Guanajuato, pidiendo de la manera más atenta los datos necesarios sobre cómo se obtiene la suma de dinero destinado a cada uno de ellas.

A lo anterior me permito comunicar a usted, que la información requerida no es competencia de esta Dirección General de Cultura y Educación, siendo así de la Tesorería Municipal.

- y si realmente se otorgan en su totalidad cada una de las que sobresalen al programa que se refiere. Lo anterior se solicita con la finalidad de conocer ampliamente dicho tema y promover la participación ciudadana, ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación." (sic.)

En relación a este punto, informo a usted que las becas son entregadas en su totalidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021
Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación

Archivo.

JABP/mlyj



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/27112020-1248

Asunto: Sobre Solicitud UAIP 3006/2020
Guanajuato, Gto., 27 de Noviembre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En seguimiento al oficio número **UAIP. 3003/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. OTTONIEL RIVERA ARTEAGA RIVERA**, con número de folio **02547720**, en fecha **24 de noviembre del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

- *Por medio de la presente, me dirijo a ustedes solicitando amablemente la información debida respecto al tema de las Becas en Guanajuato, pidiendo de la manera más atenta los datos necesarios sobre como se obtiene la suma de dinero destinado a cada uno de ellas y si realmente se otorgan en su totalidad cada una de las que sobresalen al programa que se refiere. Lo anterior se solicita con la finalidad de conocer ampliamente dicho tema y promover la participación ciudadana, ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación." (sic)*

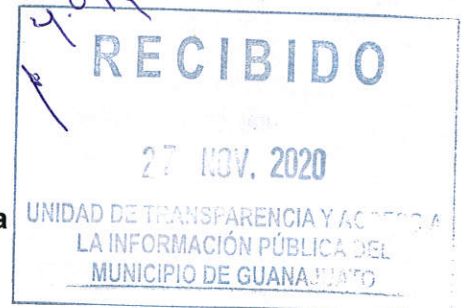
Atendiendo a su solicitud me permito señalar que la suma de dinero destinado para las becas municipales, se encuentra en el Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 en sesión ordinaria número 27 celebrada el día 18 de Diciembre de 2019.

Referente al otorgamiento de Becas, dicha información es competencia de la Dirección General de Cultura y Educación.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García**. - Coordinadora General de Finanzas
JAVF/IMG/mjmc*00
PRESIDENCIA MUNICIPAL